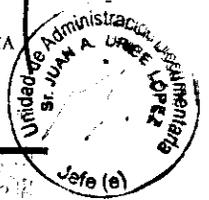




Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0369 -2009-GORE-ICA/PR
Ica, **16 JUL. 2009**

Visto el Memorando N° 432-2009-GORE-ICA/GGR en el cual se solicita la incorporación de mayores recursos en la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes del Canon Minero según se detalla en el anexo adjunto;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, numeral 42.1 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Ica mayores fondos en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

De conformidad con el Artículo 42°, numeral 42.1 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

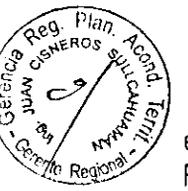
Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica, para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.11,252,865.00)** de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(a nivel de Fuente de Financiamiento)

(En Nuevos Soles)

FTE. FTO.	: 5 Recursos Determinados
RUBRO	: Rubro 18 Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas



1	: Ingresos Presupuestarios	11,252,865.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	11,252,865.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	11,252,865.00
1.4.1.4	: Por Participaciones de Recursos Determinados	11,252,865.00
1.4.1.4.1	: Canon y Sobrecanon	11,252,865.00
1.4.1.4.1.3	: Canon Minero	11,252,865.00

TOTAL INGRESOS S/. 11,252,865.00
=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica, y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

SECCION : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica

FUNCION : 04 Defensa y Seguridad Nacional

PROGRAMA FUNCIONAL : 013 Defensa y Seguridad Nacional

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0026 Defensa Nacional

ACTIVIDAD/PROYECTO : 2.089853 Encauzamiento y Reforzamiento con Enrocado

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

6 GASTOS DE CAPITAL **3,365,326.00**

2.6 Adquisición de Activos No Financieros **3,365,326.00**

TOTAL S/. 3,365,326.00
=====

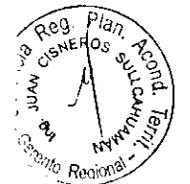
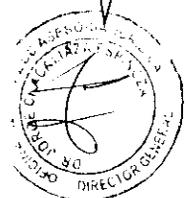
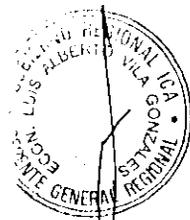
FUNCION : 15 Transporte

PROGRAMA FUNCIONAL : 033 Transporte Terrestre

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0066 Vías Vecinales

ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.026495 Mantenimiento de Vías de Comunicación Regional

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0369 -2009-GORE-ICA/PR

5 GASTOS CORRIENTES	282,536.00
2.3 Bienes y Servicios	282,536.00
TOTAL S/.	282,536.00
	=====



FUNCION : 18 Saneamiento
 PROGRAMA FUNCIONAL : 040 Saneamiento
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0088 Saneamiento Urbano
 ACTIVIDAD/PROYECTO : 2.088208 Mejoramiento y Rehabilitación de la Red Colectora

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

6 GASTOS DE CAPITAL	5,708,689.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	5,708,689.00
TOTAL S/.	5,708,689.00
	=====



FUNCION : 22 Educación
 PROGRAMA FUNCIONAL : 048 Educación Superior
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0109 Educación Superior Universitaria
 ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.018258 Transferencias a Universidades Públicas

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

6 GASTOS DE CAPITAL	1,896,314.00
2.4 Donaciones y Transferencias	1,896,314.00
TOTAL S/.	1,896,314.00
	=====



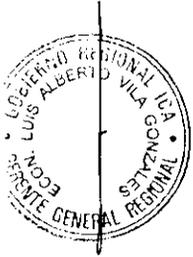
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	S/.	11,252,865.00
-------------------------------	------------	----------------------

TOTAL PLIEGO	S/.	11,252,865.00
---------------------	------------	----------------------

RESUMEN

2.3 Bienes y Servicios	282,536.00
2.4 Donaciones y Transferencias	1,896,314.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	9,074,015.00
TOTAL S/.	11,252,865.00
	=====





Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Q.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 16 de Julio del 2009
Of. Circular N° 1069--2009-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0369-2009 de fecha 16--07--2009

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)